INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

Resolución P. N° 304 /12

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 508/12, Y ADJUDICA LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 05/12 PARA LA "ADQUISICION DE MUEBLES PARA OFICINAS" ID. 239739.-

Asunción, 16 de julio de 2012.-

VISTO: el Memorándum UOC N° 241/12, de fecha 11 de julio de 2012, del Sr. JULIO CESAR RAMOS, Director General Interino de la Unidad Operativa de Contrataciones y,----------

CONSIDERANDO: Que, en el mismo hace referencia al resultado del Llamado a Concurso de Ofertas N° 05/12, para la **"ADQUISICION DE MUEBLES PARA OFICINAS" ID. 239739**, autorizado por Resolución de Presidencia N° 387/12 de fecha 22 de marzo de 2012, y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas conforme a las disposiciones establecidas en la ley N° 2051/03 y sus decretos reglamentarios.----------

Que, el Articulo 28° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones publicas, copiado dice: "Con Base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato… la máxima autoridad de la convocante será quién resuelva sobre la adjudicación. Contra la resolución que contenga la adjudicación, los oferentes podrán protestar en los términos de los articulos 79° y 81° de esta ley."----------

Que, el Comité de Evaluación y Recomendación de Adjudicación constituido por Resolución de Presidencia N° 512/12 conformado por los siguientes funcionarios: **C.P. OSMAR PÉREZ, (Miembro Certificado por la DNCP)**; y el **Sr. Oscar García**, Director de la Dirección Mantenimiento y Servicios Generales, de conformidad al Art. 28 de la ley 2051/03" De Contrataciones Públicas, habiendo dado cumplimiento a los articulos 61 y 63 del Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley 2051/03, y considerando que la oferta presentada por la firma propuesta para la adjudicación ha reunido y cumplido con los requisitos establecidos en Pliego de Bases y Condiciones, recomienda adjudicar el Llamado a Concurso de Ofertas N° 05/12, para la **ADQUISICION DE MUEBLES PARA OFICINAS** a la firma: **SORIANO MUEBLES con RUC N° 249001-3** hasta la suma de **Gs. 487.560.000.- (GUARANÍES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL)** por el total del llamado.----------

INDERT
Asunción
Presidencia

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

INDERT R.P. N° 304 /12

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 508/12, Y ADJUDICA LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 05/12 PARA LA "ADQUISICION DE MUEBLES PARA OFICINAS" ID. 239739.-

Asunción, 16 de julio de 2012.-

Que, la Ley 2.419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) en su Capitulo II De las Autoridades del INDERT, Artículo 14, 2° punto establece las atribuciones y funciones propias del presidente del INDERT, y específicamente los incisos a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del instituto de acuerdo con las prescripciones de la presente ley; y b) Administrar los bienes del instituto y ejercer su representación legal. Esta representación podrá ser delegada en otros funcionarios del Instituto, de acuerdo con las necesidades exigidas por la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas;----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

E L P R E S I D E N T E D E L

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

R E S U E L V E :

Art.1°.- Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación creado por Resolución P. N° 508/12.----------

Art.2°.- Adjudicar el el llamado a **Concurso de Ofertas N° 05/12**, para la **ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA OFICINAS** a favor de la firma: **SORIANO MUEBLES con RUC N° 249001-3** hasta la suma de **Gs. 487.560.000.- (GUARANÍES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL)** por el total del llamado.----------

Todos IVA INCLUÍDO, en base a la sugerencia del Comité de Evaluación creada por R.P. N° 508/12, en base al precio unitario conforme al siguiente cuadro:----------

INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · INDERT · Asunción - Py. · PRESIDENCIA

Abog. Ignacio Luis Ortigoza Samudio
Presidente

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

INDERT R.P. N° 304/12

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 508/12, Y ADJUDICA LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 05/12 PARA LA "ADQUISICION DE MUEBLES PARA OFICINAS" ID. 239739.-

Asunción, 16 de Julio de 2012.-

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	56101520-001	Armario Metálico	Soriano	Nacional	Unidad	94	Unidad	1,370,000	128,780,000
2	56101703-001	Escritorio Tipo Ejecutivo	Soriano	Nacional	Unidad	76	Unidad	1,480,000	112,480,000
3	56101703-002	Escritorio para Computadora	Soriano	Nacional	Unidad	51	Unidad	400,000	20,400,000
4	56101504-002	Silla tipo Secretaria	Soriano	Nacional	Unidad	90	Unidad	560,000	50,400,000
5	56101504-003	Sillón Tipo Ejecutivo	Soriano	Nacional	Unidad	45	Unidad	1,320,000	59,400,000
6	56101504-003	Silla para asistentes	Soriano	Nacional	Unidad	215	Unidad	200,000	43,000,000
7	56101504-002	Sillas Fijas	Soriano	Nacional	Unidad	45	Unidad	880,000	39,600,000
8	30191501-002	Escalera de Aluminio. Con respaldo	Soriano	Nacional	Unidad	4	Unidad	800,000	3,200,000
9	30191501-002	Escalera de Aluminio. Industrial	Soriano	Nacional	Unidad	2	Unidad	3,000,000	6,000,000
10	30191501-002	Escalera de Aluminio. Plegable	Soriano	Nacional	Unidad	2	Unidad	900,000	1,800,000
11	56101702-001	Gaveta para archivo de legajo personal	Soriano	Nacional	Unidad	5	Unidad	900,000	4,500,000
12	56101706-001	Mesa de Formica para Reuniones	Soriano	Nacional	Unidad	15	Unidad	1,200,000	18,000,000
								TOTAL SORIANO MUEBLES	487,560,000

INDERT Asunción - Py.

Abog. Ignacio Luis Ortigoza Samudio

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

INDERT R.P. N° 304/12

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 508/12, Y ADJUDICA LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 05/12 PARA LA "ADQUISICION DE MUEBLES PARA OFICINAS" ID. 239739.-

Asunción, 16 de julio de 2012.-

Art. 3°.- Encomendar y autorizar a la Unidad Operativa de Contratación en virtud a lo establecido por el Articulo 76° segundo párrafo del Decreto N° 21.909/03 Que reglamenta la Ley N° 2.051/03" De Contrataciones Públicas", la confección de la Orden de Compa y/o Contrato respectivo conforme a los adjudicado en el Art. 2° de la presente resolución.----------

Art. 4°.- Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a los oferentes participantes del proceso de contratación y a quienes corresponda de la presente resolución; y cumplido, archívese.----------

INDERT Asunción - Pr. INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA - PRESIDENCIA

Abog. IGNACIO LUIS ORTIGOZA SAMUDIO
Presidente
INDERT

C.C.
ARCH. SRIA. GRAL.
LARJ/UOC